



ANUNCIO de 19 de noviembre de 2010 sobre notificación de decisión dictada por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en controversia suscitada ante este órgano. (2010084175)

Intentada, sin haberse podido practicar en su domicilio, la notificación al interesado relacionado en el Anexo al presente anuncio de la decisión dictada por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura con la fecha y en la controversia que igualmente se relaciona en dicho Anexo, se procede a la notificación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De igual modo, se comunica al interesado relacionado que tanto la fundamentación fáctica y jurídica de la decisión como la totalidad de las actuaciones obrantes en el expediente se encuentran a su disposición en las dependencias de la Dirección General de Transportes, sitas en la Avda. de las Comunidades, s/n., Código Postal 06800, en la ciudad de Mérida.

Mérida, a 19 de noviembre de 2010. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO MARÍA CRESPO BLÁZQUEZ.

A N E X O

CONTROVERSIA	INTERESADO	FECHA DE DECISIÓN	SENTIDO DE LA DECISIÓN
Juna Santos Candel Sánchez - Mensaragón, SL y Antonio Gómez (084/2009)	Antonio Gómez (Mudanzas ABC)	14/10/2009	Desistimiento

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2010 por el que se someten a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la línea aérea a 66 kV y 16,251 km desde la subestación de Hinojosa a la subestación de Hornachos, en los términos municipales de Hinojosa del Valle, Hornachos y Ribera del Fresno. Ref.: 06/AT-001788-017272. (2010084250)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y en el R.D.L. 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto



Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la instalación eléctrica que a continuación se indica, al objeto de la autorización administrativa, de la declaración, en concreto, de utilidad pública y de la evaluación de impacto ambiental de la misma.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN:

Origen: subestación Hinojosa.

Final: subestación Hornachos.

Términos municipales afectados: Hinojosa del Valle, Hornachos y Ribera del Fresno (Badajoz).

Tipo de línea: aérea S/C.

Tensión de servicio en kV: 66.

Conductor: aluminio-acero.

Longitud total en km: 16,251.

Presupuesto en euros: 938.359,55.

Finalidad: atender la creciente demanda de energía en la zona y dar un nuevo apoyo a la Subestación de Hornachos.

Titular: Endesa Distribución Eléctrica, SL.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

La declaración de impacto ambiental corresponde a la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental. La autorización administrativa y la declaración, en concreto, de utilidad pública corresponde a la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación. Los afectados dentro del periodo abajo indicado podrán aportar los datos que se consideren oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, en la relación de bienes y derechos afectados de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sito en Avda. Miguel de Fabra, n.º 4 (Polígono Industrial "El Nevero"), en Badajoz, y formularse al mismo tiempo, por duplicado, las observaciones, alegaciones y consultas que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 4 de noviembre de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE LÍNEA AÉREA A 66 KV. Y 16,251 Km. DESDE SUBESTACIÓN HINOJOSA A SUBESTACIÓN HORNACHOS EN LOS TERMINOS MUNICIPALES DE HINOJOSA DEL VALLE, HORNACHOS Y RIBERA DEL FRESNO. 06AT1788-17272

Nº	PROPIETARIO	TERMINO MUNICIPAL	PARAJE	OCUP. TEMP (m²)	POLIGONO Nº	VUELO (m)			APOYOS		OCUP. TEMP. (m²)	CULTIVO
						LONG.	SUP. (m²)	Nº	SUP. (m²)			
1	Hdros. de Cesárea Rodríguez Galán	HORNACHOS	LOS PROPIOS	16	25	16	70,36				400	Pastos, Olivos, Secano
2	Junta de Extremadura Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural D. Gral. de Desarrollo Rural	HORNACHOS	Colada de Los Propios	9021	25	5					0	Via Pecuaria
3	Manuel Corvo Paredes	HORNACHOS	LOS PROPIOS	116	25	165	2363,3				100	Labor
4	Confederación Hidrográfica del Guadiana	HORNACHOS	Arroyo	9001	25	3					0	Hidrografía Natural
5	Manuel Corvo Paredes	HORNACHOS	LOS PROPIOS	117	25	27	552,98				100	Labor
6	Francisco Delgado Rodríguez	HORNACHOS	LOS PROPIOS	124	25	159	2169,51				100	Olivos Secano
7	Antonio Apolo Reyes	HORNACHOS	LOS PROPIOS	128	25	152	1757,12		4	1, (nº1)	400	Olivos Secano
8	Titular Catastral: Juan Torres Pereira	HORNACHOS	LOS PROPIOS	132	25	50	765,4				100	Labor
9	Ayuntamiento de Hornachos	HORNACHOS	Camino del Estanquillo	9015	25	3					0	Camino
10	Otros interesados: Maximiliano Blanco Hidalgo	HORNACHOS	LOS PROPIOS	131	25	48	764,42				100	Labor
11	Cecilio Pintado Pérez	HORNACHOS	LOS PROPIOS	136	25	86	1125,04				100	Viña Olivar Secano
12	Juan Rangel Flores	HORNACHOS	LOS PROPIOS	137	25	90	564,24		5	1, (nº 2)	400	Viña Olivar Secano
13	Confederación Hidrográfica del Guadiana	HORNACHOS	Arroyo de Andrés Gómez	9015	24	5					0	Arroyo
14	Juan Rangel Flores	HORNACHOS	ARROYO ANDRES GOMEZ	240	24	16	109,97				100	Viña Olivar Secano
15	Maximiliano Blanco Hidalgo	HORNACHOS	ARROYO ANDRES GOMEZ	233	24	178	1113,28		5	1 (nº 3)	400	Labor
16	Piedad Corral González	HORNACHOS	ARROYO ANDRES GOMEZ	234	24	13	65,81				100	Labor
17	Ayuntamiento de Hornachos	HORNACHOS	Camino Viejo de Puebla del Prior a Hornachos	9025	24	3					0	Camino
18	Piedad Corral González	HORNACHOS	ARROYO ANDRES GOMEZ	235	24	34	285,34				100	Labor
19	Junta de Extremadura Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural D. Gral. de Desarrollo Rural	HORNACHOS	Colada de Buzalén a Hornachos	9029	24	11					0	Via pecuaria
20	Maximiliano Blanco Hidalgo	HORNACHOS	ARROYO ANDRES GOMEZ	252	24	22	285,84				100	Olivos/Labor secano
21	María Gómez González	HORNACHOS	ARROYO ANDRES GOMEZ	254	24	14	154,14				100	Olivos Secano
22	Piedad González González	HORNACHOS	ARROYO ANDRES GOMEZ	288	24	12	176,04				100	Olivos secano
23	Francisco Nogales Villena y Joaquina Heras Hidalgo	HORNACHOS	ARROYO ANDRES GOMEZ	253	24	142	1933,62				100	Olivos Secano
24	Hdros. de Cesárea Rodríguez Galán	HORNACHOS	ARROYO ANDRES GOMEZ	318	24	191	1732,61		3	1, (nº 4)	400	Olivos Secano
25	Francisco Galán Melchor	HORNACHOS	ARROYO ANDRES GOMEZ	287	24	105	1533,68				100	Viñas Secano/ Pastos/Olivos Secano-
26	Juan José Abasolo Ignacio	HORNACHOS	ARROYO ANDRES GOMEZ	291	24	47	603,42				100	Olivos Secano
27	Junta de Extremadura Servicios Territoriales de Fomento Servicio de Infraestructuras Viarias	HORNACHOS	Carretera EX-342,pK 21,750	9035	24	15					0	Carretera de Villafraanca de Los Barros a Hornachos



64	Cesáreo Risoño Paniagua y Ana M ^a Sánchez Chapaza	HORNACHOS	HONDA HORCAJO	44	18	344	9995,18			100	Labor/ Pastos
65	Pedro Cevallos-Zúñiga Nogales	HORNACHOS	HONDA HORCAJO	84	18	419	7312,46	1 (nº 18)	5	400	Labor/ Pastos
66	Junta de Extremadura Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural D. Gral. de Desarrollo Rural	HORNACHOS	Cañada Real Leonesa de Sevilla a Madrid	9004	18	56				0	Vía pecuaria
67	Junta de Extremadura Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural D. Gral. de Desarrollo Rural	RIBERA DEL FRESNO	Cañada Real Leonesa de Sevilla a Madrid	9001	15	53				0	Vía pecuaria
68	M ^a Josefa, M ^a del Carmen, M ^a Teresa, Fernando, Ignacio(Hdros.), M ^a de La Coronada y Rodrigo Aranguren Sánchez Arjona	RIBERA DEL FRESNO	DEHESA DEL PILAR	17	15	18	206,95			100	Labor/ Improductivo/ Pastos
69	Pedro Cevallos-Zúñiga Nogales	RIBERA DEL FRESNO	LAS TIESAS	16	15	571	7325,26	2 (nº 19 y 20)	19-26 20-5	800	Labor
70	Confederación Hidrográfica del Guadiana	RIBERA DEL FRESNO	Regajo de Las Tiesas	9010	15	8				0	Regajo
71	Pedro Cevallos-Zúñiga Nogales	RIBERA DEL FRESNO	LAS TIESAS	15	15	860	11489,74	2 (nº 21 y 22)	21-4 22-4	800	Labor
72	Ayuntamiento de Ribera del Fresno	RIBERA DEL FRESNO	Camino de Llerena	9008	15	3				0	Camino
73	Ayuntamiento de Ribera del Fresno	RIBERA DEL FRESNO	Camino de Llerena	9001	20	3				0	Camino
74	Pedro Cevallos-Zúñiga Nogales	RIBERA DEL FRESNO	LAS TIESAS	33	20	165	1527,7	1 (nº 23)	5	400	Pastos-Labor-Arboles de Ribera-Improductivo-Huertas de regadío
75	Confederación Hidrográfica del Guadiana	RIBERA DEL FRESNO	Arroyo de Botoz	9005	20	13				100	Arroyo
76	Pedro Cevallos-Zúñiga Nogales	RIBERA DEL FRESNO	LAS TIESAS	32	20	181	3384,07			100	Labor
77	Dolores Campillejos Puentes	RIBERA DEL FRESNO	LAS TIESAS	52	20	118	1250	1 (nº 24)	22	400	Vña Olivar Secano
78	Juan José Díaz Soto	RIBERA DEL FRESNO	LAS TIESAS	49	20	125	2091,98			100	Vña Olivar Secano
79	Lorenzo Moreno Campillejo	RIBERA DEL FRESNO	LAS TIESAS	48	20	49	1090,02			100	Vña Secano
80	Isidro Alba Sánchez	RIBERA DEL FRESNO	LAS TIESAS	47	20	46	1037,62			100	Vña Olivar Secano
81	Heliodoro García Pablos y Catalina Reyes Guisado	RIBERA DEL FRESNO	LAS TIESAS	38	20	466	8565,62	1 (nº 25)	5	400	Labor
82	Ayuntamiento de Ribera del Fresno	RIBERA DEL FRESNO	Vereda de Vendecajás	9003	20	10				0	Vía de comunicación
83	Canchal de Cruz, S.A. Admín.: Adoración Gordillo González	RIBERA DEL FRESNO	LAS TIESAS	3	20	547	8981,89	1 (nº 26)	5	400	Labor
84	Confederación Hidrográfica del Guadiana	RIBERA DEL FRESNO	Regajo de Cañabera	9007	20	6				0	Hidrografía Natural
85	Canchal de Cruz, S.A. Admín.: Adoración Gordillo González	RIBERA DEL FRESNO	CERCA DEL PASTO	2	20	206	3011,17	1 (nº 27)	5	400	Labor
86	Ayuntamiento de Ribera del Fresno	RIBERA DEL FRESNO	Camino de Villafranca a Ribera del Fresno	9004	20	3				0	Vía de comunicación
87	Ayuntamiento de Ribera del Fresno	RIBERA DEL FRESNO	Camino de Villafranca a Ribera del Fresno	9002	21	3				0	Vía de comunicación
88	Canchal de Cruz, S.A. Admín.: Adoración Gordillo González	RIBERA DEL FRESNO	CERCA DEL PASTO	3	21	480	8182,43	1 (nº 28)	5	400	Labor
89	Francisco e Isidro Sánchez Llano	RIBERA DEL FRESNO	CERCA DEL PASTO	25	21	225	3111,23	1 (nº 29)	4	400	Olivos Secano
90	Antonio Ledesma Tavoro	RIBERA DEL FRESNO	CAÑACABERA	13	21	20	195,34			100	Vña Secano
91	Adriano Ledesma González	RIBERA DEL FRESNO	CAÑACABERA	14	21	34	374,06			100	Vña Olivar Secano
92	Hdros. de Segundo Moreno Brieva	RIBERA DEL FRESNO	CAÑACABERA	15	21	19	219,13			100	Vña Olivar Secano
93	Vicenta Campillejo Moreno	RIBERA DEL FRESNO	CAÑACABERA	16	21	22	259,8			100	Vña Olivar Secano
94	Isidro Manzano Aguilar	RIBERA DEL FRESNO	CAÑACABERA	17	21	22	260,27			100	Labor
95	Narcisca Manzano Guerrero	RIBERA DEL FRESNO	CAÑACABERA	18	21	16	183,01			100	Labor
96	Narcisca Manzano Guerrero	RIBERA DEL FRESNO	CAÑACABERA	19	21	14	153,7			100	Vña Secano /labor
97	Dolores Ponce Berrio Narciso Jiménez Ponce	RIBERA DEL FRESNO	CAÑACABERA	20	21	27	284,26			100	Labor
98	José Vieira López y M ^a González Guerrero	RIBERA DEL FRESNO	CAÑACABERA	21	21	65	503,7			100	Vña Secano



99	Herederos de Francisca Toro Otero, Josefa Ledesma Toro	RIBERA DEL FRESNO	CAÑACABERA	26	21	66	419,56	1 (nº 30)	4	400	Labor
100	Diputación de Badajoz Área de Fomento Servicio de Infraestructuras Hidráulica y Viaria	RIBERA DEL FRESNO	Ctra. BA-122 pk 6,940	9001	21	5				0	Ctra. de Ribera del Fresno a Hinojosa del Valle
101	Diputación de Badajoz Área de Fomento Servicio de Infraestructuras Hidráulica y Viaria	RIBERA DEL FRESNO	Ctra. BA-122 pk 6,940	9006	23	5				0	Ctra. de Ribera del Fresno a Hinojosa del Valle
102	Leoncío Salguero García	RIBERA DEL FRESNO	CAÑACABERA	155	23	153	2347,34			100	Viña Olivar Secano
103	Adriano Ledesma González	RIBERA DEL FRESNO	CAÑACABERA	153	23	157	1806,59	1 (nº 31)	4	400	Viña Secano
104	Ramona Campillejo Salguero Juana Caballero Campillejo Victoria Caballero Campillejo	RIBERA DEL FRESNO	CAÑACABERA	152	23	85	656,1			100	Viña Olivar Secano
105	Narcisca Manzano Guerrero	RIBERA DEL FRESNO	CAÑACABERA	151	23	70	730,53			100	Viña Olivar Secano
106	Ayuntamiento de Hinojosa del Valle	HINOJOSA DEL VALLE	Vereda de Cañachera	9006	1	3				0	Improductivo
107	Hdros. de Luis Perera Sánchez, Rosa Rosario Ferrera y Luis y Mª del Carmen Perera Rosario	HINOJOSA DEL VALLE	LAS TREINTA	99	1	31	304,08			100	Olivos Secano
108	Mª Antonia López Peraita	HINOJOSA DEL VALLE	LAS TREINTA	100	1	25	209,25			100	Olivos Secano
109	Marcelino López Peraita	HINOJOSA DEL VALLE	LAS TREINTA	250	1	32	210,12			100	Olivos Secano
110	Hdros. de Luis Perera Sánchez, Rosa Rosario Ferrera y Luis y Mª del Carmen Perera Rosario	HINOJOSA DEL VALLE	LAS TREINTA	101	1	23	99,76	1 (nº 32)	4	400	Olivos Secano
111	Miguel Peraita Reyes	HINOJOSA DEL VALLE	LAS TREINTA	103	1	21	135,9			100	Viña Olivar Secano
112	Hdros. de Juan Ferrera Bravo, Emeterio, Antonio, Manuel, Juan, Carmen y Dolores Ferrera Bravo	HINOJOSA DEL VALLE	LAS TREINTA	104	1	26	251,09			100	Olivos Secano
113	Ana Isabel Rosario Fernández	HINOJOSA DEL VALLE	LAS TREINTA	105	1	19	245,63			100	Olivos Secano
114	Manuel Osorio González	HINOJOSA DEL VALLE	LAS TREINTA	106	1	20	305,98			100	Olivos Secano
115	Félix Peraita Rosario	HINOJOSA DEL VALLE	LAS TREINTA	107	1	42	749,74			100	Olivos Secano
116	Aniceto Rosario Gordillo	HINOJOSA DEL VALLE	LAS TREINTA	109	1	19	384,39			100	Viña Olivar Secano
117	José Reyes Cruz	HINOJOSA DEL VALLE	LAS TREINTA	110	1	18	370,63			100	Viña Olivar Secano
118	Hdros. de Angel Cruz Caballero, Isabel Ferrera López y Angel, Domingo, Rafael, Isabel, Estrella y Concepción Cruz Ferrera	HINOJOSA DEL VALLE	LAS TREINTA	112	1	33	692,91			100	Olivos Secano
119	Juliana Méndez Sánchez	HINOJOSA DEL VALLE	LAS TREINTA	113	1	19	400,86			100	Viña Olivar Secano
120	Rosa Rosario Ferrera	HINOJOSA DEL VALLE	LAS TREINTA	117	1	176	2414,11	1 (nº 33)	4	400	Olivos Secano
121	Mª Antonia López Peraita	HINOJOSA DEL VALLE	LAS TREINTA	118	1	7	31,16			100	Olivos Secano
122	Benito García Muñoz	HINOJOSA DEL VALLE	LAS TREINTA	80	1	144	1705,45			100	Olivos Secano
123	Juan López Galea	HINOJOSA DEL VALLE	LAS TREINTA	74	1	87	1233,8			100	Olivos Secano/Labor
124	Ayuntamiento de Hinojosa del Valle	HINOJOSA DEL VALLE	Camino de La Fuente	9005	1	2				0	Camino
125	José Vázquez Ledesma	HINOJOSA DEL VALLE	LA JARA	63	1	70	616,68			100	Viña Olivar Secano
126	Leoncio Ramírez Pérez y Santa Rosario Ordóñez	HINOJOSA DEL VALLE	LA JARA	62	1	61	346,35	1 (nº 34)	4	400	Olivos Secano
127	Cándido Galea Vázquez	HINOJOSA DEL VALLE	LA JARA	59	1	119	1208,76			100	Olivos Secano
128	Victoria Pilar García Verjano	HINOJOSA DEL VALLE	LA JARA	46	1	76	685,65			100	Olivos Secano



129	Anticeto Rosario Gordillo	HINOJOSA DEL VALLE	LA JARA	45	1	36	188,25	1 (nº 35)	2	200	Labor
130	Julian Macías Acedo	HINOJOSA DEL VALLE	LA JARA	42	1	36	230,8	1 (nº 35)	2	200	Olivos Secano
131	Manuel Sánchez Ropero y Consuelo Donoso Peraña	HINOJOSA DEL VALLE	LA JARA	43	1	29	314,23			100	Olivos Secano
132	José Arena Macías y Ana Díaz Picón	HINOJOSA DEL VALLE	LA JARA	39	1	33	488,2			100	Olivos Secano
133	Leonarda Pérez Reyes	HINOJOSA DEL VALLE	LA JARA	38	1	62	1144,75			100	Olivos Secano
134	José Arena Macías y Ana Díaz Picón	HINOJOSA DEL VALLE	LA JARA	37	1	16	345,53			100	Viña Olivar Secano
135	Ayuntamiento de Hinojosa del Valle	HINOJOSA DEL VALLE	LA JARA	9009	1	6				0	Camino
136	Félix Peraña Rosario	HINOJOSA DEL VALLE	LA JARA	31	1	26	572,17			100	Olivos Secano
137	Manuel Brazo Durán	HINOJOSA DEL VALLE	LA JARA	28	1	54	1073,03			100	Viña Secano/ Labor/ Improductivo
138	Manuel Brazo Durán	HINOJOSA DEL VALLE	LA JARA	27	1	23	410,33			100	Labor
139	Victor Durán Brazo	HINOJOSA DEL VALLE	LA JARA	20	1	36	483,35			100	Olivos Secano
140	Victor Durán Brazo	HINOJOSA DEL VALLE	LA JARA	21	1	146	1432,66	1 (nº 36)	4	400	Olivos Secano
141	Fernando Íñiguez Sánchez Arjona	HINOJOSA DEL VALLE	LA JARA	19	1	9	153,98			100	Labor
142	Ayuntamiento de Hinojosa del Valle	HINOJOSA DEL VALLE	Camino de Villafraanca a Hinojosa	9003	1	3				0	Camino
143	Fernando Íñiguez Sánchez Arjona	HINOJOSA DEL VALLE	VIÑA VIEJA	18	1	702	11423,03	2 (nº 37 y 38)	37=4 38=2	600	Labor
144	Emilio Arroyo Rodríguez	HINOJOSA DEL VALLE	VIÑA VIEJA	8	1	18	75,74	1 (nº 38)	2	200	Labor
145	Junta de Extremadura Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural D. Gral. de Desarrollo Rural	HINOJOSA DEL VALLE	Cañada real de Sevilla a Madrid	9002	1	141				0	Vía Pecuaria
146	Cándido Ortiz Caballero	HINOJOSA DEL VALLE	VIÑA VIEJA	10	1	147	1022,23	1 (nº 39)	5	400	Labor/ Encinar/ Viña Secano
147-A	Laureano Rosario Gordillo	HINOJOSA DEL VALLE	VIÑA VIEJA	9	1	430	4300?	1 (nº 40)	40=5	400	Labor/ Encinar
147-B	Sanedrac, S.L.	HINOJOSA DEL VALLE	VIÑA VIEJA	9	1	816	8160	2 (nº 41 y 42)	41=4 42=5	800	Labor/ Encinar
148	Diputación de Badajoz Área de Fomento Servicio de Infraestructuras Hidráulica y Viaria	HINOJOSA DEL VALLE	Ctra. BA-131 pK 12,300	9001	1	13				0	Ctra. de Los Santos de Maimona a Valencia de Las Torres
149	Diputación de Badajoz Área de Fomento Servicio de Infraestructuras Hidráulica y Viaria	HINOJOSA DEL VALLE	Ctra. BA-131, pK 12,300	9009	3	13				0	Ctra. de Los Santos de Maimona a Valencia de Las Torres
150	Rixiraba S.L. y I.E.S. Company S.L.	HINOJOSA DEL VALLE	LOS CHINARRALES	1	3	123	1013,96	1 (nº 43)	23	400	Labor

• • •